SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ACTA DE NEGOCIACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN BASADA EN LA CALIDAD Y EL COSTO (SBCC)

SOLICITUD DE PROPUESTAS (SP) N° 12/2023
CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL SIAP (SISTEMA DE IDENTIFICACION ANIMAL DEL PARAGUAY)

ID DNCP N° 434.315 / ID OBP N° PR-L1148-P38210

En la ciudad de San Lorenzo, a los 18 días del mes de enero de 2024, siendo las 14:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Sanidad Animal del Paraguay:

Por parte del SENACSA, la sra. Noelia Rojas, Especialista Interina de Adquisiciones, y los sres. Miembros del Comité de Evaluación: la Abog. Carol Kennedy, representante de la Asesoría Legal, el Ing. Pedro Velázquez Vitale, representante de DIGESETEC, la Lic. Hortencia Ferreira y la Lic. Rossana Lacerna, representantes de la UTIC y el Ing. Francisco Riveros, Coordinador del Componente I del Proyecto.

Por parte de la firma NEW TECHNOLOGY SOLUTIONS "NTS" S.A., los sres. Leopoldo Poletti (Presidente) y Arturo Ferreira (Director Titular).

Con el propósito de negociar la Propuesta Técnica y Económica presentada en el marco del proceso SP N° 12/2023 CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL SIAP (SISTEMA DE IDENTIFICACION ANIMAL DEL PARAGUAY).

1. INTRODUCCION Y ANTECEDENTES

La presente reunión se enmarca en lo dispuesto en la Cláusula 28 de las IAC – Sección II del documento de Solicitud de Propuestas, y tiene por objeto llegar a un acuerdo sobre los aspectos relativos a la ejecución de los servicios de la consultoría a contratarse.

Ante la declaración de nulidad del Contrato N° 21/2023, suscrito con la empresa AESA – AGRICONSULTING EUROPE S.A., por incumplimiento de la Cláusula CEC 24.1, de entrada en vigor, se procedió a invitar a negociar a la firma NEW TECHNOLOGY SOLUTIONS "NTS" S.A., cuya propuesta ha recibido el segundo puntaje más alto.

2. PUNTOS A NEGOCIAR

De conformidad al numeral 2.24 de las Políticas GN 2350-9: *"Las negociaciones deben incluir la discusión de temas relacionados con los TR, la metodología, la composición del equipo de trabajo,*

Pedro Velazquez SIAOR

Leopoldo Poletti

Arturo Ferreira D.

Ing. Inf. Francisco Riveros
Coordinador Técnico del Componente 1
Proyecto BID - SENACSA PR-L 1148

Lic. Hortencia Ferreira A.
Jefa de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación - TICs
SENACSA

Abog. Carol Kennedy Cuevas
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

Lic. Rossana Lacerna
Directora de Sistemas y Seguridad de Información
Unidad TICs
SENACSA

los insumos que aportará el Prestatario y las condiciones especiales del contrato. Los acuerdos que se tomen sobre estos temas no deben alterar sustancialmente los TR iniciales ni los términos del contrato, de tal manera que no se afecten la calidad del producto final, su costo y la validez de la evaluación inicial. No se deben efectuar reducciones importantes de los insumos de los servicios con el solo propósito de ajustarse al presupuesto. Los TR definitivos y la metodología convenida deben incorporarse en la sección "Descripción de los Servicios", que formará parte del contrato".

Conforme lo anterior, se negociarán los siguientes puntos:

- Composición del equipo de personal: Disponibilidad de personal profesional clave.
- Negociación Técnica: Términos de Referencia y Metodología Propuesta.
- Negociación Financiera: Referente a obligaciones tributarias del Consultor y determinación del Precio del Contrato.

3. DESARROLLO DE LAS NEGOCIACIONES

3.1 Composición del equipo de personal: Disponibilidad de personal profesional clave.

El equipo clave y no clave propuesto ha sido revisado por el área técnica del Comité de Evaluación, y se concluye que este responde sustancialmente a lo requerido en los Términos de Referencia de la Solicitud de Propuesta.

En ese sentido el equipo clave y no clave propuesto es el siguiente:

ITEM	PERSONAL CLAVE PROPUESTO	CARGO
K-1	Leopoldo Poletti	Coordinador del Proyecto
K-2	Arturo Ferreira	Arquitecto de Software
K-3	Ana López	Analista Funcional
K-4	Daniel Rivas	Desarrollador Senior
K-5	Luis Capdevilla	Desarrollador Senior
K-6	Iván Cáceres	Desarrollador Junior
K-7	Fernando Ortiz	Desarrollador Junior

ITEM	PERSONAL NO CLAVE PROPUESTO	CARGO
N-1	Personal Complementario	Analista, Pruebas y Documentación
N-2	Personal Complementario	Analista, Pruebas y Documentación

En este punto, se consulta a los representantes de "NTS" si mantienen al personal clave propuesto y si confirman su disponibilidad para esta consultoría.

A la consulta responde el sr. Leopoldo Poletti, quien solicita aprobación para el cambio del personal técnico Iván Cáceres (Desarrollador Junior), por su reciente desvinculación de "NTS".

Por otro lado, confirma la disponibilidad del resto del equipo de personal.

Pedro Velazquez SICOZ

Leopoldo Poletti

Arturo Ferreira

Ing. Ing. Francisco Riveros
Coordinador Técnico del Componente 1
Proyecto BID - SENACSA PR-L 1148

Lic. Horiencia Ferreira A.
Jefa de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación - TICs
SENACSA

Abog. Anne Carol Kennedy Chaves
Asesora Legal Auditoría
SENACSA

Lic. Rossana Lacerna
Directora de Sistemas y Seguridad de Información
Unidad TICs
SENACSA

En las Políticas GN 2350-9 numeral 2.25 se establece: "*No se debe permitir que la firma seleccionada efectúe sustituciones del personal clave,* ***a menos que las partes convengan en que un retraso indebido del proceso de selección hace inevitable tal sustitución*** *o que tales cambios sean fundamentales para alcanzar los objetivos de los servicios. Si este no fuera el caso y si se determina que en la propuesta se ofrecieron servicios de personal clave sin haber confirmado su disponibilidad, el Prestatario puede descalificar a la firma y continuar el proceso con la siguiente firma mejor calificada.* ***El personal clave que se proponga como reemplazo debe tener calificaciones profesionales iguales o mejores que las del personal clave propuesto inicialmente".***

En ese sentido, es compresible que por el tiempo transcurrido de este proceso el personal ya no se encuentre disponible; teniendo en cuenta además que en principio ya se había sido adjudicado a otra empresa.

Por lo expuesto, se acepta considerar la propuesta de cambio.

La firma "NTS" deberá presentar la Hoja de Vida del nuevo personal propuesto a más tardar para el día *lunes 22 de enero hasta las 13:00 horas*, en la oficina de la Unidad Ejecutora del Proyecto.

El Comité analizará y evaluará toda la documentación presentada para el reemplazo del personal propuesto inicialmente, conforme a los criterios establecidos en la SP y se expedirá a través de un Informe Técnico.

3.1 Negociación Técnica: Términos de Referencia y Metodología Propuesta.

La metodología propuesta incluye, define y sistematiza de manera correcta el conjunto de actividades y procedimientos que se seguirá durante el desarrollo de la consultoría para el logro de los objetivos.

Analizada la metodología propuesta se concluye que la firma ha comprendido el alcance de la consultoría y la misma responde a las actividades previstas.

De igual manera, el plan de trabajo presentado es coherente en función a la metodología y composición del equipo propuesto.

Adicionalmente, se acordó con el Consultor los siguientes puntos:

a. Mecanismo Keycloak:

- Interconectado al Sistema de Autenticador Único del SENACSA.

b. Adaptación a nuevos requerimientos funcionales:

- Durante los meses iniciales se realizará una exploración y definición de funcionalidades a ser implementadas. Así mismo, durante todo el proyecto se realizará una revisión de las funcionalidades definidas.

Pedro Velázquez Silva

Leopoldo Poletti

Arturo Ferreira

Ing. Inf. Francisco Riveros
Coordinador Técnico del Componente 1
Proyecto BID - SENACSA PR-L 1148

Lic. Hortencia Ferreira A.
Jefa de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación - TICs
SENACSA

Abog. Anne Carol Kennedy Cuevas
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

Lic. Rossana Lucerna
Directora de Sistemas y Seguridad de Información
Unidad TICs
SENACSA

c. Capacitaciones in situ:

• Se realizarán capacitaciones presenciales dentro del SENACSA y en puntos estratégicos definidos por la DIGESIT.

d. Integración de Sistemas:

• Se realizarán todas las integraciones necesarias con otros sistemas a través del Orquestador.

• Se realizará un mecanismo básico para carga de datos leídos por el bastón y además una interfaz que permitirá a productores el envío de sus datos.

• Se realizará la integración con los bastones definidos por la DIGESIT.

e. Base de datos del sistema:

• Definido por la UTIC (Oracle o SQLSERVER).

3.3 Negociación Financiera: Referente a obligaciones tributarias del Consultor y determinación del Precio del Contrato.

En las Políticas GN 2350-9 numeral 2.26 se establece: *"En el curso de las negociaciones de precio se deben aclarar las obligaciones tributarias de la firma de consultores en el país del Prestatario (si las hubiere) y la forma en que dichas obligaciones han sido o deben ser incorporadas en el contrato..."*.

Así mismo, en las IAC 28.7 se establece:

"Si el método de selección incluye costo como factor en la evaluación, ***no se negociará el precio total indicado en la Propuesta de Precio para una Suma Global****."*.

En relación a las obligaciones tributarias del Consultor, en las IAC 16.3 de la Hoja de Datos de la Solicitud de Propuestas se establece:

"El Consultor estará sujeto a todos los impuestos, derechos, gravámenes y demás imposiciones de acuerdo a la normativa nacional vigente.".

"En el FIN-1 el Consultor deberá cotizar su propuesta de precio ***excluido el IVA****, no obstante, debe estar incluido los demás gravámenes y obligaciones para la aplicación de lo indicado en las IAC 25.1."*.

En las IAC 25.1 se establece: *"...En el momento de hacer las negociaciones, todos estos impuestos serán analizados, finalizados y se agregarán al monto del Contrato (los que hayan sido excluidos) como un renglón separado, indicando también cuáles impuestos serán pagados por el Consultor y cuáles serán retenidos y pagados por el Cliente en nombre del Consultor."*.

Se procede a aclarar los impuestos y otras contribuciones locales a los que el Consultor estará sujeto en razón de este contrato:

✓ Impuesto a la Renta Empresarial (IRE). 10%., correspondiente a **Impuestos directos**.

Pedro Vázquez SIGOL

Leopoldo Balotti

Arturo Ferreira

Ing. Inf. Francisco Riveros
Coordinador Técnico del Componente 1
Proyecto BID - SENACSA PR-L 1148

Lic. Herencia Ferreira A.
Jefa de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación - TICs
SENACSA

Ing. Rossana Laterna
Directora de Sistemas y Seguridad de Información
Unidad TICs
SENACSA

Abog. Anne Carol Kennedy Cuevas
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

- ✓ Impuesto al Valor Agregado (IVA). 10%., correspondiente a **Impuestos indirectos**.
- ✓ Contribución al Sistema de Contrataciones Públicas (SICP). 0,5% a retener de cada factura.
- ✓ Contribución al Fondo de Pre-inversión del Paraguay (FOPREP). 0,5% a retener de cada factura.

Aclaradas las cargas tributarias y previo a la determinación del Precio del Contrato, se solicita a "NTS" el desglose correspondiente a los gastos reembolsables, que no fue presentado en la Propuesta Económica. El pedido se realiza considerando lo dispuesto en el numeral 2.26 de las Políticas GN-2350-9 que establece:

"...En virtud de que los pagos en Contratos de Suma Global (CSG) se basan en la entrega de resultados (o productos), ***el precio ofrecido debe incluir todos los costos (tiempo del personal, gastos generales, viajes, gastos de hotel, etc.).".***

Se advierte que, al realizar este desglose, el monto de la Propuesta de Precio no puede variar.

Conforme a lo anterior, se solicita la presentación del Formulario FIN-4 con el detalle de los gastos asociados a la consultoría y en consecuencia actualizar los Formularios FIN-2 y FIN-3; el Formulario FIN-1 queda sin modificación.

Sobre el punto, el sr. Poletti confirma que remitirán prontamente los formularios solicitados.

Queda pendiente la determinación del Precio del Contrato una vez que se presenten dichos formularios.

En el final de la sesión las Partes acuerdan respecto a la vigencia del contrato:
"La vigencia del contrato incluido el plazo administrativo será de 26 meses, no obstante, quedará supeditada a la continuidad del Proyecto.".

Se deja constancia de que la vigencia podrá disminuirse en función al plazo establecido para el último desembolso del Préstamo BID 4526/OC-PR, que financia este Proyecto.

4. CONCLUSIÓN

La presente reunión queda en un cuarto intermedio hasta tanto se presenten los formularios solicitados, como así también los documentos que respalden la formación y experiencia del personal propuesto para cambio y se realice la evaluación correspondiente, por lo que la fecha para la segunda reunión de negociación queda determinada para el día *martes 23 de enero a las 09:00 horas*, en la oficina de la Unidad Ejecutora del Proyecto.

No habiendo más temas que tratar, concluye la reunión siendo las 15:35 horas, labrándose el presente acta y firmando al pie los participantes, en señal de conformidad.

Pedro Velazquez SIKOP

Abog. Anne Carol Kennedy Cueva
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

Arturo Ferreira

NEW TECHNOLOGY SOLUTIONS "N.T.S" S.A.
RUC 80094968-4
Leopoldo Poletti

Ing. Inf. Francisco Riveros
Coordinador Técnico del Componente 1
Proyecto BID - SENACSA PR-L 1148

Lic. Florencia Ferreira A.
Jefa de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación - TICs
SENACSA

Lic. Rossana Yacerna
Directora de Sistemas y Seguridad de la Información
Unidad TICs
SENACSA

ACTA DE NEGOCIACIÓN
(continuación luego de cuarto intermedio)

PROCESO DE SELECCIÓN BASADA EN LA CALIDAD Y EL COSTO (SBCC)

SOLICITUD DE PROPUESTAS (SP) N° 12/2023
CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL SIAP (SISTEMA DE IDENTIFICACION ANIMAL DEL PARAGUAY)

ID DNCP N° 434.315 / ID OBP N° PR-L1148-P38210

En la ciudad de San Lorenzo, a los 23 días del mes de enero de 2024, siendo las 09:00 horas, se reanuda la reunión de negociación que fuera llamada a cuarto intermedio en su sesión del 18 de enero de 2024, encontrándose presentes los mismos representantes que participaron en dicha ocasión y son los siguientes:

Por parte del SENACSA, la sra. Noelia Rojas, Especialista Interina de Adquisiciones, y los sres. Miembros del Comité de Evaluación: la Abog. Carol Kennedy, representante de la Asesoría Legal, el Ing. Pedro Velázquez Vitale, representante de DIGESETEC, la Lic. Hortencia Ferreira y la Lic. Rossana Lacerna, representantes de la UTIC y el Ing. Francisco Riveros, Coordinador del Componente I del Proyecto.

Por parte de la firma NEW TECHNOLOGY SOLUTIONS "NTS" S.A., los sres. Leopoldo Poletti (Presidente) y Arturo Ferreira (Director Titular).

1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La presente reunión tiene objeto revisar y acordar los aspectos que quedaron pendientes en la sesión anterior:

a) Solicitud de reemplazo de personal clave.
b) Presentación de Formularios de la Propuesta Económica (ajustados) y determinación del Precio del Contrato.

En tal sentido, la firma consultora ha presentado por nota de fecha 22/01/2024, la Hoja de Vida del sr. Gustavo Otazú Oviedo, propuesto para desempeñarse como "Desarrollador Junior", en reemplazo del sr. Iván Cáceres, como así también los Formularios FIN-2, FIN-3 y FIN-4 ajustados.

Del análisis de la documentación presentada se concluye:

a) Habiéndose revisado el Curriculum Vitae del sr. Gustavo Otazú y aplicado los criterios de evaluación establecidos en la Hoja de Datos de la Solicitud de Propuesta, el Comité determina que el mismo CUMPLE con los requisitos de los TDR y cuenta con calificaciones y experiencia

Pedro Velázquez SIAP

Arturo Ferreira D.

Leopoldo Poletti

Ing. Inf. Francisco Riveros
Coordinador Técnico del Componente 1
Proyecto BID - SENACSA PR-L 1148

Lic. Hortencia Ferreira A.
Jefa de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación - TICs
SENACSA

Abog. Anne Carol Kennedy Cuevas
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

Lic. Rossana Lacerna
Directora de Sistemas y Seguridad de Información
Unidad TICs
SENACSA

equivalentes a las del personal clave propuesto inicialmente, por lo que se ACEPTA la propuesta de reemplazo. Se adjunta a esta Acta la Planilla de Evaluación.

La nómina del equipo de personal clave queda definida de la siguiente manera:

CARGO	PERSONAL CLAVE PROPUESTO	PERSONAL PROPUESTO DE REEMPLAZO	OBSERVACIÓN
Coordinador del Proyecto	Leopoldo Poletti	-	Confirmado
Arquitecto de Software	Arturo Ferreira	-	Confirmado
Analista Funcional	Ana López	-	Confirmada
Desarrollador Senior	Daniel Rivas	-	Confirmado
Desarrollador Senior	Luis Capdevilla	-	Confirmado
Desarrollador Junior	**Iván Cáceres**	**Gustavo Otazú**	**Se acepta reemplazo, cumple con los TDR**
Desarrollador Junior	Fernando Ortiz	-	Confirmado

b) Respecto a los Formularios FIN-2, FIN-3 y FIN-4 presentados; los mismos han sido revisados y reflejan los cambios acordados en la negociación; no obstante, se constatan **discrepancias mínimas** en los desgloses de las remuneraciones y de los gastos reembolsables, en razón de los decimales adoptados.

Advertidas tales discrepancias en la mesa de negociación, corresponde realizar los ajustes a fin de reflejar correctamente del monto del contrato a ser suscripto.

Realizados los ajustes con la anuencia de los representantes de la firma, los cuadros de precios quedan de la siguiente manera:

No.	Nombre	Cargo (como en TECH-6)		Tarifa remuneración persona-mes (US$)	Insumo tiempo en Persona/Mes	Dólares Americanos (US$)
Expertos Clave						
K-1	Leopoldo Poletti	Coordinador del Proyecto	Base	2.537,67	7,0	17.763,69
			Campo	2.537,67	5,0	12.688,35
K-2	Arturo Ferreira	Arquitecto de Software	Base	2.199,32	10,9	23.972,59
			Campo	2.199,32	3,7	8.137,48
K-3	Ana López	Analista Funcional	Base	1.860,96	11,0	20.470,56
			Campo	1.860,96	3,6	6.699,46
K-4	Daniel Rivas	Desarrollador Senior	Base	1.860,96	11,0	20.470,56
			Campo	1.860,96	3,6	6.699,46
K-5	Luis Capdevilla	Desarrollador Senior	Base	1.860,96	11,0	20.470,56
			Campo	1.860,96	2,4	4.466,30
K-6	Gustavo Otazú	Desarrollador Junior	Base	1.353,42	21,5	29.098,53
			Campo	1.353,42	2,5	3.383,55
K-7	Fernando Ortiz	Desarrollador Junior	Base	1.353,42	21,5	29.098,53
			Campo	1.353,42	2,5	3.383,55
Expertos No Clave						
N-1	Personal Complementario	Analista, Pruebas y Documentación	Base	1.099,66	21,5	23.642,69
			Campo	1.099,66	2,5	2.749,15
N-2	Personal Complementario	Pruebas, Documentación y Capacitador	Base	1.015,07	21,5	21.824,01
			Campo	1.015,07	2,5	2.537,68
Total						**257.556,69**

Pedro Velázquez SIGOR

Arturo Ferreira

Leopoldo Poletti

Ing. Inf. Francisco Riveros
Coordinador Técnico del Componente 1
Proyecto BID - SENACSA PR-L 1148

Lic. Hortencia Ferreira A.
Jefa de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación - TICs
SENACSA

Abog. Anne Carol Kennedy Cuevas
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

Lic. Rossana Lacerna
Directora de Sistemas y Seguridad de Información
Unidad TICs
SENACSA

N°	Tipo de [*Gastos Reembolsables*]	Unidad	Costo unitario	Cantidad	Dólares Americanos (US$)
1	Alquiler de oficina	Meses	205,48	24,00	4931,52
2	Gastos administrativos	Meses	164,38	24,00	3945,12
3	Elaboración de informes	Entregables	330,90	10,00	3309,00
4	Viáticos	Día	68,49	20,00	1369,80
Costos Totales					**13.555,44**

Rubro	Precio Dólares Americanos (US$)
Propuesta de Precio	
Incluye:	
(1) **Remuneración**	257.556,69
(2) **Gastos Reembolsables**	13.555,44
Precio total de la Propuesta Económica	**271.112,13**
Estimativos Impuestos Indirectos Locales – a ser revisados y finalizados en las negociaciones si el Contrato es adjudicado	
(i) Impuesto al Valor Agregado (10%)	27.111,21
Total Estimado de Impuesto Indirecto Local	**27.111,21**

De este modo, se rectifica que la Propuesta de Precio de la firma "NTS" asciende a US$ 271.112,13 (Dólares Americanos Doscientos Setenta y Un Mil Ciento Doce con Trece Centavos).

Por último, se procede a determinar el Precio del Contrato, para lo cual corresponde confirmar y agregar a la Propuesta de Precio los impuestos indirectos (IVA) que fueran excluidos a los efectos de la evaluación.

De este modo, se ratifica que el Precio de la Propuesta de la firma "NTS" asciende a US$ 271.112,13 (Dólares Americanos Doscientos Setenta y Un Mil Ciento Doce con Trece Centavos), más los impuestos indirectos locales, los cuales corresponden al Impuesto al Valor Agregado (IVA) que asciende a US$ 27.111,21 (Dólares Americanos Veintisiete Mil Ciento Once con Veintiún Centavos), totalizando así la suma de **US$ 298.223,34 (Dólares Americanos Doscientos Noventa y Ocho Mil Doscientos Veintitrés con Treinta y Cuatro Centavos), IVA incluido.**

Pedro Velázquez Sicoli

Arturo Ferreira

Leopoldo Bolatti

Ing. Inf. Francisco Riveros
Coordinador Técnico del Componente 1
Proyecto BID - SENACSA PR-L 114

Lic. Hortencia Ferreira A.
Jefa de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación - TICs
SENACSA

Abog. Anne Carol Kennedy Cuevas
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

Lic. Rossana Lacerna
Directora de Sistemas y Seguridad de Información
Unidad TICs
SENACSA

2. CIERRE DE LA NEGOCIACIÓN

No habiendo más temas que tratar, quedando la proforma de contrato negociado, conforme a lo establecido en la Cláusula 29.1 de las IAC, finaliza la negociación siendo las 10:10 horas, labrándose el presente acta y firmando al pie los participantes, en señal de conformidad.

Arturo Ferreira D.
NEW TECHNOLOGY SOLUTIONS
" N.T.S " S.A.
RUC 80094968-4

Leopoldo Poletti

Ing. Inf. Francisco Riveros
Coordinador Técnico del Componente 1
Proyecto BID - SENACSA PR-L 111

Lic. Honencia Ferrera A.
Jefa de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación - TICs
SENACSA

Abog. Anne Carol Kennedy Cuevas
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

Lic. Rossana Lacerna
Directora de Sistemas y Seguridad de Información
Unidad TICs
SENACSA

Pedro Velazquez
DIRECCION SIGOR
DEPARTAMENTO DE SOPORTE TECNICO

Solicitud de autorización para el cambio - Formulario TECH-6 Curriculum Vitae (CV)

CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL SIAP (SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN ANIMAL DEL PARAGUAY)

22/01/2024

Sr. Bruno Candia., Coordinador General.
Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Sanidad Animal en Paraguay
Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP)
Calle Ciencias Veterinarias N° 265
San Lorenzo – Paraguay

Ref: SP Nº 12/2023 - CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL SIAP (SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN ANIMAL DEL PARAGUAY) (Plurianual)- ID Nº 434.315

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes a los efectos de solicitar autorización para el cambio de Personal Clave en el cargo de "Desarrollador Junior".

Se trata del Sr. Ivan Caceres, quien recientemente se ha desvinculado de la empresa.

En su reemplazo se propone al Sr. Gustavo Otazu, quien cuenta con la experiencia y calificaciones requeridas para el puesto y de quien adjuntamos su Hoja de Vida.

Por lo expuesto, solicitamos se sirvan en hacer la evaluación correspondiente y aprobar el cambio del personal propuesto.

A sus efectos, adjuntamos también Formulario TECH-6: Composición del equipo, trabajo e insumos de expertos clave, actualizado.

Sin otro motivo en particular, atentamente,

Firma/s

.....	.....
Aclaración: Leopoldo Poletti	**Aclaración: Daniel Rivas**
Presidente	**Director Titular**

NEW TECHNOLOGY SOLUTIONS
" N.T.S " S.A.
RUC 80094968-4

Recibido: 10:00
Fecha: 29/01/24
Firma:
Aclaración:
BID Banco Interamericano de Desarrollo
Proyecto PR-L 1148

C.P. Vicente Rolón
Especialista en Planificación y Monitoreo
Proyecto BID-SENACSA PR-L1148

Composición del equipo con tiempo de trabajo estimado de expertos

N°	Nombre	Insumos de Profesional (en persona/mes) por cada Entregable (que figure en TECH-5)												Total tiempo-insumo (en meses)		
		Cargo		D-1	D-2	D-3	D-4	D-5	D-6	D-7	D-8	D-9	D-10	Base	Campo	Total
EXPERTO CLAVE		(cantidades expresads en meses)														
K-1	Leopoldo Poletti	Coordinador de proyecto	Base	0,2	0,4	0,4	0,4	1,6	1,6	0,6	0,6	0,6	0,6	7		
			Campo	0,4	0,2	0,2	0,2	0,8	0,8	0,6	0,6	0,6	0,6		5	12
K-2	Arturo Ferreira	Arquitecto de Software	Base	0,5	0,6	0,5	0,5	2	2	1,2	1,2	1,2	1,2	10,9		
			Campo	0,3	0,2	0,2	0,2	0,8	0,8	0,3	0,3	0,3	0,3		3,7	14,6
K-3	Ana López	Analista Funcional	Base	0,6	0,6	0,5	0,5	2	2	1,2	1,2	1,2	1,2	11		
			Campo	0,2	0,2	0,2	0,2	0,8	0,8	0,3	0,3	0,3	0,3		3,6	14,6
K-4	Daniel Rivas	Desarrollador Senior	Base	0,6	0,6	0,5	0,5	2	2	1,2	1,2	1,2	1,2	11		
			Campo	0,2	0,2	0,2	0,2	0,8	0,8	0,3	0,3	0,3	0,3		3,6	14,6
K-5	Luis Capdevila	Desarrollador Senior	Base	0,8	0,4	0,5	0,5	2	2	1,2	1,2	1,2	1,2	11		
			Campo	0,1	0,1	0,1	0,1	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3		2,4	13,4
K-6	Gustavo Otazu	Desarrollador Junior	Base	0,8	0,9	0,9	0,9	3,6	3,6	2,7	2,7	2,7	2,7	21,5		
			Campo	0,2	0,1	0,1	0,1	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3		2,5	24
K-7	Fernando Ortiz	Desarrollador Junior	Base	0,8	0,9	0,9	0,9	3,6	3,6	2,7	2,7	2,7	2,7	21,5		
			Campo	0,2	0,1	0,1	0,1	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3		2,5	24
												Subtotal		93,9	23,3	117,2
EXPERTO NO CLAVE																
N-1	Personal complementario	Analista, Pruebas y Documentación	Base	0,8	0,9	0,9	0,9	3,6	3,6	2,7	2,7	2,7	2,7	21,5		
			Campo	0,2	0,1	0,1	0,1	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3		2,5	24
N-2	Personal complementario	Pruebas, Documentación y Capacitador	Base	0,8	0,9	0,9	0,9	3,6	3,6	2,7	2,7	2,7	2,7	21,5		
			Campo	0,2	0,1	0,1	0,1	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3		2,5	24
												Subtotal		43	5	48
												Total		136,9	28,3	165,2

Insumo tiempo parcial	
Insumo tiempo completo	

NEW TECHNOLOGY SOLUTIONS
" N.T.S " S.A.
RUC 80094968-4

Formulario TECH-6: Composición del equipo, trabajo e insumos de expertos clave

Composición del equipo

Cargo	Experto
Coordinador de proyecto	Leopoldo Poletti
Arquitecto de Software	Arturo Ferreira
Analista Funcional	Ana López
Desarrollador Senior	Daniel Rivas
Desarrollador Senior	Luis Capdevila
Desarrollador Junior	Gustavo Otazu
Desarrollador Junior	Fernando Ortiz

NEW TECHNOLOGY SOLUTIONS
" N.T.S " S.A.
RUC 80094968-4

Formulario TECH-6 Curriculum Vitae (CV)

Título del Cargo y No.	*Desarrollador Junior*
Nombre del Profesional:	*Gustavo Otazu Oviedo*
Fecha de nacimiento:	*16/11/1987*
País de Ciudadanía/Residencia	*Paraguaya / Paraguay*

Educación: *Estudiante de la carrera Ingeniería en Informática en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción. Materias culminadas, actualmente en proceso de elaboración de la Tesis Final de Grado.*

Cursos realizados:

- *Hadoop Big Data desde cero. Udemy.*
- *Aprende Docker, Compose y Swarm. Udemy.*

Historia laboral relevante al trabajo:

Periodo	Entidad empleadora y su cargo/posición. Información de contacto para referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo
Ene 2019 - Presente	NTS SA Programador / Administración de Servidores y Servicios. Andrea Marsa andrea.marsa@nts.com.py	Paraguay	▪ Desarrollo y mantenimiento del sistema SIGOR 3.5, en plataforma Web y JEE, para el control del ganado bovino y otras especies del SENACSA. ▪ Desarrollo y mantenimiento del sistema para firma digital de documentos utilizados por SENACSA. ▪ Desarrollo y mantenimiento del módulo de Registros y recetas electrónicas del SENACSA. ▪ Desarrollo e integración de Web Services para el sistema SIGOR 3.5 del SENACSA. Utilización API SOAP/REST. ▪ Desarrollo y pruebas del Sistema y Aplicación móvil SIVO para las Gestiones de

NEW TECHNOLOGY SOLUTIONS
" N.T.S " S.A.
RUC 80094968-4

			los Inspectores Veterinarios Oficiales (IVO) en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Animal (SENACSA). ▪ Desarrollo y pruebas del Sistema y Aplicación móvil FUNDAPP para carga de OTs y supervisión de vacunaciones FUNDASSA/SENACSA.
Ene 2018 - Dic 2018	CGI Proyecto ARP/SENACSA Programador comitede.gestion@yahoo.com	Paraguay	▪ Desarrollo e implantación del sistema SIGOR 3.5 para el control del ganado bovino y otras especies del SENACSA.
Ago 2016 - Dic 2017	NTS SA Programador Andrea Marsa andrea.marsa@nts.com.py	Paraguay	▪ Desarrollo del Sistema SIGE, módulo de RRHH, para el control de funcionarios del SENACSA. ▪ Desarrollo e implantación del Sistema LECTILAB para captura de densidades, cálculo de títulos e integración al SIGOR SENACSA.

Idiomas (indique únicamente los idiomas en los que puede trabajar: Español, Inglés y Guaraní.

Idoneidad para el Trabajo:

Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor:	**Referencia a Trabajos/Tareas Anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las Tareas asignadas**
Desarrollo e implementación de funcionalidades del sistema.	*Participación con el rol de Programador para los siguientes proyectos:* ▪ Sistema SIGE, módulo de RRHH, para el control de funcionarios del SENACSA. ▪ Sistema LECTILAB para captura de densidades, cálculo de títulos e integración al SIGOR SENACSA. ▪ Sistema SIGOR 3.5 del SENACSA. ▪ Sistema para firma digital de documentos utilizados por SENACSA. ▪ Sistema de Registros y Recetas electrónicas del SENACSA.

NEW TECHNOLOGY SOLUTIONS
" N.T.S " S.A.
RUC 80094968-4

	▪ API de interconexión con Web Services entre sistemas del SIGOR y SENACSA. ▪ Sistema y Aplicación móvil SIVO para las Gestiones de los Inspectores Veterinarios Oficiales (IVO) del SENACSA. ▪ Sistema y Aplicación móvil FUNDAPP FUNDASSA/SENACSA.
Integración al sistema de autenticación general de usuarios.	▪ Desarrollo e implementación del módulo para autenticación centralizada de usuarios para los distintos sistemas del SENACSA.
Desarrollo e implementación del sistema para firma digital de documentos.	*Implementación de sistema para firma digital en los siguientes proyectos:* ▪ Sistema SIGOR 3.5 del SENACSA. ▪ Sistema de Registros y Recetas electrónicas del SENACSA. ▪ Sistema y Aplicación móvil SIVO del SENACSA.
Pruebas unitarias, de integración y seguridad del sistema.	*Implementación de pruebas unitarias, de integración y seguridad en los siguientes proyectos:* ▪ Sistema SIGOR 3.5 del SENACSA. ▪ Sistema de Registros y Recetas electrónicas del SENACSA. ▪ Sistema y Aplicación móvil SIVO del SENACSA.
Mantenimiento del sistema.	*Encargado del soporte y mantenimiento del sistema en los siguientes proyectos:* ▪ Sistema SIGOR 3.5 del SENACSA. ▪ Sistema de Registros y Recetas electrónicas del SENACSA. ▪ Sistema LECTILAB del SENACSA.

Información de contacto del Profesional:
E-mail: gustavo.otazu@nts.com.py
Teléfono: +595 971 932759

Certificación:

El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o a sanciones por el Banco.

Gustavo Otazú Oviedo *19/01/2024*

Nombre del Profesional Firma Fecha

NEW TECHNOLOGY SOLUTIONS
" N.T.S " S.A.
RUC 80094968-4

Leopoldo Pokthi Daniel Rivas 19/01/2024

Nombre del Representante Autorizado del Consultor	Firma	Fecha

NEW TECHNOLOGY SOLUTIONS
" N.T.S " S.A.
RUC 80094968-4

	Si	No
(i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia	✓	
(ii) Soy empleado por la Agencia Ejecutora		✓
(iii) Formé parte del equipo que redactó los términos de referencia para este trabajo de servicios de consultoría		✓
(iv) Actualmente no estoy inhabilitado por un Banco desarrollo multilateral (Si la respuesta es "Sí", identifique cuál)		✓

Certifico que he sido informado por la firma que ésta ha incluido mi CV en la Propuesta para *SP No. 012/2023 CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL SIAP (SISTEMA DE IDENTIFICACION ANIMAL DEL PARAGUAY) (Plurianual)*. Confirmo que estaré disponible para realizar el trabajo para el que he presentado mi CV de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta.

ANEXO

Certificado de Estudios - Ingeniería en Informática. FP-UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

CONSTANCIA N° 1588/2019

LA DIRECTORA ACADÉMICA, PROF. ING. MIRTA BENÍTEZ DE NAVARRO Y EL SECRETARIO, PROF. LIC. CARLOS AVELINO AYALA GAVILÁN, DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, HACEN CONSTAR QUE:

GUSTAVO OTAZÚ OVIEDO, con Cédula de Identidad Civil Núm. 4.550.594, es estudiante de la carrera **INGENIERÍA EN INFORMÁTICA (PLAN 2008) - SEDE CENTRAL SAN LORENZO**.

Aprobó todas las asignaturas del Plan de Estudios de la carrera. Completó las 300 (trescientas) horas-reloj obligatorias de Pasantía. Para obtener el título de INGENIERO EN INFORMÁTICA, deberá presentar, defender y aprobar el "Proyecto Final de Grado" y completar las 90 (noventa) horas-reloj obligatorias de Extensión Universitaria de las cuales ha acumulado 23 (veintitrés) horas-reloj.

Se expide la presente, a pedido de la parte interesada, para los fines que hubiere lugar, en el Campus de la Universidad Nacional de Asunción en la Ciudad de San Lorenzo, el once de noviembre de dos mil diecinueve.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario

Prof. Ing. Mirta Benítez de Navarro
Directora Académica

MBN/CAAG/svm

TELÉFAX: +595 21 585/95 - C.C. 1130 (Asunción) - 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

NEW TECHNOLOGY SOLUTIONS
" N.T.S " S.A.
RUC 80094968-4

ANEXO

Certificado del curso: Aprende Docker, Compose y Swarm.

---

udemy

Número de certificado: UC-004fa728-10a6-4030-97ce-de5293eb4985
Url del certificado: ude.my/UC-004fa728-10a6-4030-97ce-de5293eb4985
Número de referencia: 0004

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN

Aprende Docker, Compose y Swarm

Instructores **Apasoft Training**

Gustavo Otazu Oviedo

Fecha **19 de Enero de 2024**
Duración **22 horas en total**

NEW TECHNOLOGY SOLUTIONS
" N.T.S " S.A.
RUC 80094968-4

ANEXO

Certificado del curso: Hadoop Big Data desde cero.

udemy

Numero de certificado: UC-ef00aef2-ca32-4406-9ca8-ae04d6865e5a
Url del certificado: udemy/UC-ef00aef2-ca32-4406-9ca8-ae04d6865e5a
Numero de referencia: 0004

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN

Hadoop Big Data desde cero

Instructores **Apasoft Training**

Gustavo Otazu Oviedo

Fecha **19 de Enero de 2024**
Duración **12.5 horas en total**

NEW TECHNOLOGY SOLUTIONS
" N.T.S " S.A.
RUC 80094968-4

Desarrollador Junior 1

CONSULTOR PROPUESTO	Gustavo Otazu Oviedo	NACIONALIDAD:	Paraguaya	E-MAIL:	gustavo.otazu@nts.com.py
		FECHA DE NACIMIENTO:	16/11/87	TEL:	+595971932759
		PAIS DE CUIDADANÍA/RESIDENCIA:	Paraguaya		

	REQUISITO	Titulo Obtenido	Institución Educativa	Año de título	Cumple / No Cumple	CURSO 1	CURSO 2	
Formación académica (1 PUNTOS)	Estudiante o egrasado carreras ingeniería informática, análisis de sistemas (Excluyente)	Estudiante	Universidad Nacional de Asunción		NO			1,00
	Cursos relacionados al campo de ingeniería de software se calificará con 50% (cincuenta por ciento) del puntaje total para este criterio, por cada curso. Deberá presentar copia de los cursos declarados.					0,5	0,5	

		AÑOS	ESCALA	%	
Experiencia General (2 PUNTOS)	Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario, cuya copia deberá adjuntarse a la propuesta. El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgará al personal que tenga dos (2) o más años de experiencia general , el 70 % del puntaje al que tenga (1) un año de experiencia y 0 % del puntaje a los de menor experiencia.		2 años o mas	100%	-
			1 año	70%	
			Menos de 1 año	0%	

		DETALLE DE LAS EXPERIENCIAS	PUNTOS	
Experiencia Específica. (2 PUNTOS)	- 1 año de experiencia previa como desarrollador de aplicaciones web utilizando JEE. - 1 punto		1	2,00
	- 1 año de experiencia en implementación de software del tipo sanitario. - 0,5 punto.		0,5	
	- 1 año de experiencia previa en desarrollo de sistemas que utilicen web services. - 0,5 puntos.		0,5	
Total - Desarrollador Junior 1				3,00

Ing. Inf. Francisco Riveros
Coordinador Técnico del Componente 1
Proyecto BID - SENACSA PR-L 1148

Lic. Rossana Lacerna
Directora de Sistemas y Seguridad de Información
Unidad TICs
SENACSA

Lic. Horencia Ferreira A.
Jefa de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación - TICs
SENACSA

Abog. Anne Carol Kennedy Cuevas
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

Pedro Velazquez